

## ACTA No. 269

Acta de la Sesión Ordinaria No. 269 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 19 de noviembre del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presente:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente municipal, ingresa a las 4:45 p.m.  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejal propietario ausente:  
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 267 y 268.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## Capítulo I

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 269 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## Capítulo II

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 267 y 268

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 267 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 267 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en esta sesión.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 268 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 268 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en esta sesión.

## Capítulo III

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en trámite de asuntos urgente a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que el jueves 14 de noviembre asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, comenta que averiguó con la Sra. Dunia Campos, Síndica de Cóbano, cuál ha sido el proceso con respecto a la COMAD, le indicó que iniciaron con la comisión, la que tomó un acuerdo de solicitar a la administración que presupuestara un millón ochocientos mil colones para contratar una persona que se encargara de llevar los procesos que son tediosos y un poco complejos, pero al final la Intendenta dispuso de cinco millones lo cual ha sido satisfactorio, ha trabajado bien, contrataron una Trabajadora Social que los ha apoyado mucho con las personas con discapacidad o problemas de accesibilidad y para el siguiente año se aprobaron seis millones, lo cual sería bueno replicar aquí porque han apoyado a la población y han cumplido con la ley.

La Concejal Yadira Trejos indica que aquí lo que se requiere es invertir en infraestructura y mejorar la accesibilidad en la comunidad, definir que hay que hacer y asignar recursos para desarrollar esos proyectos.

La Concejal Ligia Camacho recuerda que han solicitado que se reactive la comisión, le corresponde a la Administración convocar a los representantes de las organizaciones según la normativa, pero no ha sido posible, hay posibilidad de captar recursos con la Comisión, a través de CONAPDIS para acá en Monte Verde, insta a la Intendencia a darle seguimiento y que se reactive esa Comisión.

El Concejal Orlando Trejos señala que verificar construcciones es responsabilidad del departamento de construcciones, además el Concejo diseña aceras y las diseña mal, por lo que deben tomarse acciones.

- Continúa el Síndico Javier Solís e informa que ayer estuvo en la sesión ordinaria, se leyó documento de denuncia en contra del Presidente Municipal y el Alcalde, de parte de un vecino que tiene discapacidad, alegando que se le ha dañado sillas y denuncia por la falta de accesibilidad, el asesor legal dice que no tiene mucha seriedad o valor legal esa denuncia, pero si moral, aunque en Puntarenas no le ponen atención a este asunto. Agrega que en Esparza da gusto como han trabajado en accesibilidad en aceras, se notan los trabajos, se ve la señalización y debería ser una propuesta.

El Concejal Orlando Trejos indica que aquí se ha dedicado más recursos al confort del vehículo y no al confort del que anda a pie, queremos que la gente camine y se ejercite, pero si no se dan las condiciones no se va a lograr, deberían verse las aceras como un tema de salud pública.

El Concejal Walter Bello apunta que también debe inculcarse el uso de las aceras.

- Continúa el Síndico Javier Solís e informa que en control político se expuso el caso del Sr. Danilo Chavarría, ayer estaba muy enojado y con vergüenza de comentarios

hechos por la emisora de radio Acontecer Espartano, como Presidente propuso moción para que ellos fueran los que transmitieran en vivo las sesiones, hizo comentario en contra de su persona, familia y una segunda familia, no porque sean funcionarios públicos se debe permitir que nos pisoteen tan fuerte como lo hizo ese medio de comunicación, lo va a llevar a la fiscalía y medios para que compruebe lo que dijo, ya que cree es más un tema político, es bueno que no se queden callados ante comentarios tan fuertes.

- El señor Alcalde al final de la sesión propuso abrir una nueva plaza para un Coordinador de Servicios, fue criticado por los regidores, hubo polémica por estas acciones y que no se respetan los procedimientos.

#### **Capítulo IV**

##### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se tenía en agenda la visita de Milena Ramírez, Viceintendente Municipal, que viene con la finalidad de presentar el informe de las comisiones en las que participa en representación del Concejo Municipal, pero por asistir a una reunión fuera de la zona y tener otra reunión programada a las 4:30 no le fue posible asistir.

#### **Capítulo V**

##### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe nota de la FECOMUDI, mediante la cual comunican acuerdo enviado al Tribunal Supremo de Elecciones y la respuesta de ellos, por si alguno de los Concejos Municipales se desea pronunciar al respecto.

**Inciso b:** Se recibe nota de la ADISE Santa Elena en la que comunican el nombramiento del Sr. Carlos Manuel Alvarado Ruiz como representante de esa organización en la Comisión para el Cantón de Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso c:** Se recibe la propuesta de convenio entre el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde y la ASADA Santa Elena. Este punto se retomará en la próxima sesión ordinaria.

**Inciso d:** Se recibe copia de nota enviada por el Intendente Municipal al Ing. Mario Rodríguez referente a trabajos de Conservación Vial Ruta No. 606, Guacimal – Santa Elena.

**Inciso e:** Se recibe copia de nota enviada por el Sr. José Luis Vargas L. en representación de la Comisión Carretera al Ing. Mario Rodríguez referente a trabajos de Conservación Vial Ruta No. 606, Guacimal – Santa Elena.

**Inciso f:** Se recibe el oficio AUI-025-11-19 de la Auditoría Interna mediante el cual remite el informe No. AIM-05/2019, Estudio de auditoría de carácter especial sobre la ejecución de los recursos de la Ley No. 8114, destinado a la Red Vial Cantonal. Se entrega una copia a los señores Concejales que así lo solicitan y a los demás se les envió por correo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso g:** Se recibe el oficio AUI-026-11-19 de la Auditoría Interna mediante el cual remite el Plan Anual de Trabajo período 2020. Se les envió por correo.

**Inciso h:** Se recibe copia de la publicación del acuerdo referente al traslado de las sesiones ordinarias del 24 y 31 de diciembre del 2019.

Al ser las 5:25 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 5:45 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Con respecto al proyecto de mejoramiento de la ruta No. 606, no ha tenido mucha comunicación, aunque indicaron que se está cuestionando la inversión con el proyecto que está en proceso, la idea con las notas enviadas es que la comunidad se manifestara para justificar esa inversión como un respaldo, no conoce en fondo si ha habido algo más.

La Concejala Yadira Trejos señala que este trabajo es parte de lo que la comunidad necesita, que por muchos años se ha sacrificado y hay una responsabilidad de dar una ruta adecuada para reactivar el turismo y la economía, el hecho de que esté en buenas condiciones se esperaría una mayor visitación del turismo nacional, no es un favor es lo que merecemos y mucho se ha esperado. Agrega que hay que enfatizar que esos 17 kilómetros del proyecto deben estar en condiciones idóneas, por turismo, por orden sanitaria, dentro compromisos y obligaciones, se reconoce el esfuerzo para que eso se cumpla, además que es una protección a la obra.

El Síndico Javier Solís destaca que este proceso se ha dado por errores y es lo mínimo.

El Concejala Orlando Trejos señala que la carta era muy precisa, no estaba al tanto de intención de nota, parece que hay cuestionamiento sobre trabajo que se está haciendo, cree que fue compromiso adquirido por parte del CONAVI en marzo de dar ese mantenimiento hasta tanto no esté la empresa adjudicada, hace un año se fue la empresa, en ese tiempo no se ha dado mantenimiento, lo que se está haciendo es que se había acordado hacer sello asfáltico, por el tránsito no tenía mucha utilidad lo más 4 meses, la diferencia de lo que estaba planeado es poco pero la vida útil es más tiempo y tiene la impresión de que no se va a tener una empresa adjudicada en menos de un año, el área sin protección son cinco

kilómetros, es conveniente que se termine, se puede mencionar el tiempo que falta y también tomar en cuenta el avance que ha tenido la empresa.

- Continúa el Sr. José Francisco Vargas y recuerda la reunión programada para mañana miércoles 20 de noviembre a las 9:30 a.m., recuerda que también va a participar el Sr. Luis Fernando Artavia y también invitó al Sr. Carlos Huertas.

El Concejal Walter Bello señala que con sello hay vueltas peligrosas, la gente va confiada a alta velocidad, no hay señalización de curva peligrosa, por lo que se bueno gestionar al respecto, o sacar un comunicado informando el tramo de la carretera que está en construcción.

El Concejal Orlando Trejos comparte una propuesta de Dany Ramírez de bajar mañana a Guacimal para hacer parada en algunos puntos para motivar a Reinaldo Mata para ver si considera una reparación en algunos puntos que ya están en malas condiciones, así como la importancia de participar en la reunión de mañana.

Nota al ser las 6:20 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:04 p.m.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** No hay informe de comisiones en esta sesión.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Carlomagno Méndez sugiere analizar el proyecto de escribir en el centro de Santa Elena el nombre de Monte Verde en letras grandes, si es viable asignar presupuesto, a lo que la Concejal Yadira Trejos indica que las letras de la Cámara de Turismo le están dando mantenimiento, sugiere se analice la posibilidad para por donde VITOSI colocar un rótulo de bienvenidos, con información de la comunidad, que la gente identifique que ha ingresado a Monte Verde, el Concejal Orlando Trejos sugiere sea algo acorde a la zona y el Concejal Walter Bello sugiere hacer una especie de mirador, por donde Eliodoro Arguedas, definir e identificar un diseño a la zona.

Continúa el Concejal Méndez y hace referencia al mal estado de la calle por VITOSI cruzando hacia el Super, se está haciendo hueco grande y se está hundiendo.

Finalmente, informa de casa que se está remodelando con perling, por Cabinas El Pueblo para que se dé seguimiento.

**Inciso b:** El Síndico Javier Solís pregunta si hay respuesta de parte del Sr. German Marín, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no, a lo que el Síndico Solís señala que

considerando que la temporada de turismo llega y llegan los problemas de tránsito en el centro de Santa Elena, ocasionando un enorme caos vial, sugiere aligerar para ver si a mediados de diciembre tenemos de regreso el oficial y agrega que el Sr. José Luis Jiménez indicó que apoyaba para gestionar la audiencia.

También recuerda que se hizo el reglamento de rotulación, pero no se está aplicando para que se dé seguimiento, ya que hay rotulación invadiendo el paso peatonal en algunos puntos.

El Concejal Walter Bello sugiere divulgarlo por el facebook del Concejo Municipal.

**Inciso c:** La Concejal Yadira informa que ayer le cortaron el agua al Cen, no sabe cuál es el problema con el pago en San José, que es donde hacen pagos de servicio, según ellos el problema es que la ASADA está como moroso en algún rubro y el estado no hace pagos a los que están como morosos, según consulta a Aura Sandí dice que no es así porque otras instituciones del estado están pagando servicios, hay descoordinación entre Puntarenas y San José para hacer efectivos los pagos, se presentó denuncia ante el Ministerio de Salud y la orden fue cerrarlo hasta que haya servicio de pago en el establecimiento.

Con respecto al transporte, la empresa aún no ha presentado los permisos, costó adjudicar y a la fecha no ha presentado permisos, por lo que continúan esperando.

**Inciso d:** El Concejal Orlando Trejos hace referencia a conos colocados invadiendo calle en la curva del puente en la quebrada del CTPSE que están invadiendo la calle, para que se dé seguimiento, muchos comercios los colocan y sugiere hacer un comunicado al comercio que no coloquen conos en la vía pública.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y hace referencia al resultado emitido por la Defensoría de los Habitantes en cuanto a la calificación de las municipalidades de la transparencia por medio de las páginas web, este tipo de información deja mal parado al Concejo Municipal, dejan entredicho el quehacer del Concejo por no tener suficiente criterio para informar a la comunidad y ponen en duda la honorabilidad y no es justo quedarse callado. El Sr. José Francisco Vargas indica que el resultado del estudio es por no tener página web y la información probablemente la obtienen de la Contraloría.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando:

- A. Que el señor Carlos Alvarado Ruíz formó parte de la Comisión Cantonato durante sus inicios, en representación de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena y de la cual se separó posteriormente, por razones propias.
- B. Que durante su participación el señor Alvarado Ruiz generó situaciones de convivencia no gratas, perjudicando el avance y trabajo en equipo, además del malestar causado a los integrantes; generando que algunos de los mismos decidieran separarse de la Comisión.
- C. Que realizó acciones a espaldas de la Comisión Municipal, enviando y solicitando información a título personal y en nombre de la comunidad, incluyendo notas a diputados y otros actores de interés para frenar y/o acelerar procesos a conveniencia en el tema de cantonato, generando reacciones complejas que comprometen el rumbo y trámite de los proyectos presentados.
- D. Que el señor Alvarado Ruiz gestionó la conformación de una comisión paralela para el tema de cantonato, dejando de lado las acciones de la Comisión Municipal Pro-cantonato, y expresándose de manera negativa en varias ocasiones, respecto a la Comisión.
- E. Que posterior a la salida de señor Alvarado Ruiz, fue nombrada en representación de la ADISE la señora Rossana Antúnez, esposa del señor Alvarado Ruiz, para dar seguimiento al proceso, donde la misma presentó su renuncia el 15 de julio del 2019, apartándose del proceso oficial.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda no aceptar el nombramiento del señor Carlos Alvarado Ruiz para la Comisión Pro-Cantonato y solicita a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena nombrar a un nuevo miembro de la Junta Directiva de la ADISE para formar parte de la comisión mencionada”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda: 1) realizar una sesión extraordinaria el miércoles 11 de diciembre para ver el Informe de Auditoría No. AIM-05/2019, Estudio de Auditoría de carácter especial sobre la ejecución de los recursos de la Ley No. 8114, de 3:00 a 5:00 p.m.; 2) que se convoque a la Auditora del Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**



“Considerando que:

- 1) la ruta nacional 606 Guacimal – Monte Verde ha sido un proyecto de pavimentación complejo y largo para el Distrito de Monte Verde.
- 2) El proyecto de adjudicación a la Empresa Orosi se vio interrumpido, debido al incumplimiento de esta, lo cual ha afectado de forma considerable a la comunidad,
- 3) Que la condición en que se dejó la obra, después de dicho evento, minimizó significativamente las condiciones idóneas que requiere la superficie de ruedo de la ruta 606.
- 4) Que la ruta 606, en la actualidad se encuentra como plan piloto de nuestro país, para desarrollar un nuevo modelo de contratación de Diseño, Construcción y Mantenimiento por estándares de servicio.
- 5) Que nuestra comunidad siempre ha tenido la anuencia de colaborar en este proceso, aun siendo afectados por el atraso que conlleva la planificación, contratación y la ejecución de la obra, debilitando de manera directa e indirecta el desarrollo económico de nuestra comunidad, que depende principalmente de la visitación turística al distrito.
- 6) Que tanto CONAVI como el MOPT ha manifestado su compromiso de dar solución a la problemática existente, garantizando el mejoramiento y conservación de la ruta, durante el período en que la misma esté sin adjudicación.

Por tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda manifestar su apoyo al esfuerzo y compromiso desarrollado por la Dirección Ejecutiva y demás Gerencias del CONAVI y el MOPT en el desarrollo de la actual propuesta del proyecto en la ruta 606, también y de manera categórica manifestar nuestra admiración y satisfacción en el proceso de mejoramiento de la ruta, que viene a darle una sostenibilidad económica a nuestro distrito en este período de espera a la ejecución del proyecto, ya que el trabajo desarrollado por la empresa H. Solís en los últimos días viene a solventar la deficiencia existente en una de las vías de acceso a uno de los destinos turísticos más importantes de nuestro país, considerando que la capa asfáltica aplicada viene a dar una solución duradera y efectiva, garantizando un mayor aprovechamiento de los recursos públicos y a la vez solicitamos que se concluya la ruta 606, en su totalidad, con las mismas características desarrolladas hasta ahora.

Enviar copia a: Casa Presidencial, Señor Ministro del MOPT, Consejo de Administración del CONAVI y Comisión Municipal de Carreteras a Monte Verde.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:02 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal